

Año XXIII

Los suscritores son por Fases anticipadas. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 6 trimestre en la Administración, y 5% por giro y comisión. Portugal, 6 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Anillas y Filipinas, 10 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 15. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Martes 4 de Marzo de 1902

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 22, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.961

El Jubileo DE SU SANTIDAD

El telégrafo publica numerosos e interesantes detalles de las fiestas que ayer se celebraron en San Pedro con motivo del Jubileo de León XIII.

El augusto anciano ha asistido a las ceremonias celebradas, gozando de excelente salud, y produciendo en el inmenso público que concurrió a San Pedro un entusiasmo indescriptible; entusiasmo que solo despertan las personas, símbolo de un gran poder, que han logrado sumar a su gran autoridad los prestigios de la virtud y de la moderación.

En el período de casi dos mil años que va transcurrido desde su fundación hasta el presente día, la Iglesia católica ha tenido una serie de doscientos sesenta y tres Papas. Sólo dos la han gobernado más de veinticinco años, San Pedro y Pío IX, y sólo dos han entrado en el vigésimo quinto del Pontificado, Pío VI y León XIII. Pío VI gobernó a la Iglesia veinticuatro años, ocho meses y catorce días; León XIII la gobierna gloriosamente desde el 20 de Febrero de 1878. Los Pontificados del Papa Pío IX y de su inmediato sucesor León XIII abarcan un espacio de más de medio siglo, como si Dios quisiera recordar al mundo con la longevidad de estos Pontífices la indefectible vitalidad de la Iglesia.

Cuentan que el 20 de Febrero de 1878, verificado el tercer escrutinio en el Cónclave que iba a elegir sucesor a Pío IX, así que el Cardenal Joaquín Pecci tuvo noticia del resultado de la votación, pálido y tembloroso exclamó ante el Sacro Colegio: ¿Qué habéis hecho? Elegís a un hombre que tiene muchos años, escasa salud y que apenas podrá vivir un poco de tiempo. Pronto tendréis que volver a reunirnos en Cónclave.

El Cardenal iba a cumplir sesenta y ocho años.

Ayer, este Cardenal, el venerable León XIII, ha cumplido noventa y dos, habiendo tenido la dicha de gobernar la Iglesia durante más de veinticuatro años con un acierto y con un prestigio que le han granjeado el respeto universal, porque, a la verdad, no obstante las protestas de los fanáticos, se puede afirmar que jamás ha sido mayor la autoridad de la Iglesia que en el actual momento.

Las peregrinaciones a Roma cada vez son más frecuentes y numerosas; todos los soberanos del mundo, sean cualesquiera sus ideas religiosas, rinden la mayor consideración a Su Santidad León XIII, y todo el mundo habla del actual Soberano Pontífice con el más profundo respeto, admirándosele como sacerdote, como político, como literato y como hombre de ciencia.

La misma prensa protestante, rindiéndose a la realidad, declara que León XIII ha hecho sentir de una manera elevada su pacificadora y bondadosa influencia sobre el espíritu de su tiempo.

El anciano Pontífice se ha captado la estimación y el homenaje personal de las gentes honradas de todas las creencias, en un grado a que no había llegado Papa alguno desde la época de la Reforma.

Ahora hemos de desear que la tiera de León XIII sea llevada después de él por un hombre capaz y digno de dirigir la política de la gran comunión religiosa que tributa hoy al actual Pontífice homenajes que resuenan en todos los ámbitos del mundo.

Banco popular de León XIII

Para conmemorar el XXV aniversario de la coronación del Papa, que se celebra en todo el mundo, varias personas de las que más se distinguen como protectoras de los Circulos Católicos Obreros de esta corte, han fundado un Banco popular, que se llamará de León XIII, y que tendrá por

objeto proporcionar pequeños préstamos a los obreros de la ciudad y del campo.

La nueva obra, que viene a llenar un vacío a donde no alcanzaban las actuales instituciones de crédito, cuenta con la cooperación de grandes capitalistas, y será dirigida por hombres de gran prestigio en el manejo de los negocios.

Los iniciadores de esta obra han enviado un telegrama a Roma, participando al Papa los obreros la fundación de tan benéfica Sociedad.

El despacho está firmado, entre otras distinguidas personalidades, por los señores duques de Sotomayor y Ballén; marqueses de Comillas, Pidal, Vadillo e Ibarra; condes de Orgaz y Argillo; Sres. Azcárraga, Sánchez de Toca, Marzánez y Pelayo, Ugarte, Gil Becerra y Ortí y Lara.

RECAUDACION EN FEBRERO

Según los datos recibidos en el ministerio de Hacienda, la recaudación por todos conceptos en el mes de Febrero de este año ha ascendido a 77.650.270 pesetas, y como en igual mes de 1901 se recaudaron sólo 71.445.649 pesetas, resulta un aumento general de 6.204.621 pesetas.

Pero como la renta de Aduanas, por causas que ya hemos explicado al hablar de la recaudación en el mes de Enero, ha tenido una baja de 2.341.355, el aumento realmente obtenido por las distintas contribuciones en Febrero de 1902, comparado con Febrero de 1901, es de 8.545.976 pesetas.

OBREROS Y PATRONOS

En Valencia

Valencia 3.—Más de 400 braceros de los almacenes del Grao se han declarado hoy en huelga por haberse negado los patronos a aceptar las bases que les presentaban.

Se han quedado trabajando unos 100 obreros.

Las autoridades han adoptado precauciones para evitar que se ejerza coacción.

Los patronos y obreros panaderos se han reunido para solucionar la huelga.

Los obreros quieren que los patronos se sirvan solamente de los asociados, fundando su pretensión en que se encuentran 150 obreros asociados en huelga forzosa, con lo cual se evitará además que vengan los obreros forasteros a perjudicar a los asociados.

Añaden los obreros que la medida que proponen ha sido aceptada por los patronos de otros oficios.

Después de largo debate no se pudo llegar a un acuerdo.

En Pamplona

Pamplona 3.—Por diferencias surgidas esta mañana entre los contratistas de las obras del nuevo hospital y los obreros, respecto de los jornales, negáronse éstos a trabajar, promoviéndose el consiguiente alboroto.

Algunos centenares de obreros se dirigieron al Gobierno civil, donde fué recibida una comisión.

Después conferenció el gobernador con los contratistas.

Parece que éstos se hallan dispuestos a clasificar los jornales para admitir el mayor número posible de obreros.

En Cádiz

Cádiz 3.—Se acentúa el malestar en la provincia por la crisis obrera.

Una comisión de trabajadores gaditanos ha presentado al gobernador una lista de 300 compañeros que están sin trabajo y lo solicitan para atender al sustento de sus familias.

El gobernador ha remitido la lista al alcalde, indicándole la conveniencia de promover obras en la localidad.

¿SON ANARQUISTAS?

Bilbao 3.—La policía ha detenido en una casa de dormir de la calle de la Esperanza a cinco individuos, que se suponen anarquistas.

Entre ellos hay un suizo y dos franceses, otro es catalán, y llegaron procedentes de Francia el 27 de Febrero.

Un registro practicado en una casa de la calle de la Tendería, donde habitaba uno de los detenidos, dió por resultado el descubrimiento de periódicos anarquistas y socialistas y proclamas anarquistas.

Signen practicándose registros domiciliarios.

Las autoridades judiciales han comenzado la instrucción del correspondiente proceso.

DE MARRUECOS

Contra los Benimarras.—Nuevo kaid.—Epidemia de viruela.—La embajada francesa

Tánger 3.—Se han recibido noticias de las operaciones militares.

Las tropas imperiales atacaron a la kábila Euzeguida, arrebatándole numerosas cabezas de ganado.

Los Euzeguidas atacaron nuevamente a la kábila de Benimarras, quemándole varios aduanares.

El Sultán ha dado órdenes para que sea arrestado el kaid El-Jafes, perteneciente a los Benimarras, como también sus hermanos, y para que sea nombrado, en lugar de aquél, gobernador de la citada kábila, El-Dridi, el cual se ha presentado en el campamento imperial, prometiendo influir para que sean castigados los raptos de los cautivos españoles y para que la kábila abone los impuestos devengados.

Entre las tropas del Sultán se ha propagado la viruela, causando gran mortandad.

Ha regresado de la embajada francesa, dejando resueltas las reclamaciones formuladas.

El Sultán saldrá para Mequinez y Fez probablemente el último día de esta semana.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Muy concurridas y brillantes estuvieron las últimas reuniones verificadas en casa del marqués de la Vega de Armijo y de los duques de Santander.

Anoche se celebró en la Nunciatura un banquete ofrecido por monseñor Rinaldi al cuerpo diplomático para solemnizar el 25 aniversario del pontificado de Su Santidad León XIII.

Asistió el ministro de Estado.

Ha fallecido en Suiza, donde residía, el conde de Macuriges, D. Gonzalo Montalvo y Mantilla, hijo de los difuntos condes de aquel título.

En Madrid, y no en San Sebastián, es donde ha fallecido doña Anunciación Alzola, viuda de Gálvez Cañero, señora por cierto muy estimada por sus virtudes y por su discreción.

En las habitaciones que antes ocupó en Palacio el ministerio de Estado, se está trabajando con gran actividad para que puedan hospedarse en ellas los Príncipes de Asturias el día 1º del próximo Mayo, para lo que se ha comenzado a planear.

La albañilería está dando la última mano a las obras de transformación del antiguo ministerio de Estado, y muy pronto entrarán los decoradores.

No obstante esta actividad, dichas habitaciones solo servirán de hospedaje circunstancial a los Príncipes, pues no podrán aquéllas quedar definitivamente arregladas.

Anoche, como lunes, hubo recepción en casa del ilustre exministro liberal don José Canalejas.

A ella concurrieron varios diputados y senadores, y entre ellos el ministro de Instrucción pública.

Ayer, a las once, se celebró en la iglesia del convento de las Capuchinas de esta corte, el funeral de cabo de año por el eterno descanso del señor conde de Torreñanz.

El duelo estuvo presidido por el marqués de Aguilar de Campo y el actual conde de Torreñanz.

Esta noche dan un banquete los duques de Santander al cuerpo diplomático.

Según nuestras noticias, la fiesta que preparan los Sres. de Irube en su magnífica morada, promete ser un verdadero acontecimiento artístico.

El insigne Emilio Sala está pintando una decoración y disponiendo todo lo necesario para el cuadro de Roma antigua, y el ilustre Moreno Carbonero dibuja preciosas figuras para otros cuadros históricos, que serán bellísimas composiciones, llenas de color y de carácter pintoresco. La construcción del escenario está ya muy adelantada, y en estos días se esperaba llegase una profesora de baile de la Opera de París, que viene a ensayar los bailes de tan artística fiesta, cuya alma es la señora de Irube, cuya inteligencia y buen gusto son proverbiales.

BANCO DE ESPAÑA

A las dos de la tarde de hoy se ha celebrado la Junta preparatoria de la general de accionistas del Banco de España que ha de reunirse el próximo domingo.

Abrió la sesión el señor subgobernador primero, D. Benito Fariña, con asistencia de todos los individuos del Consejo.

Leído el anuncio-convocatoria y los artículos del reglamento pertinentes al caso, el nuevo secretario D. Gabriel Miranda dió lectura de la Memoria anual, que empieza por dar cuenta de haberse puesto en vigor los nuevos estatutos y el nuevo reglamento, aprobado este último con carácter provisional en 5 de Enero de 1901, y haberse reorganizado los servicios venciendo las complejas dificultades inherentes a reformas que hablan de plantearse en el corto tiempo como el que medió entre el día de su aprobación y la fecha desde que rige.

La circulación fiduciaria, que al finalizar el año 1900 estaba representada por 1.591 millones de pesetas, ha ascendido en 31 de Diciembre de 1901 a 1.638 millones, resultando un aumento de 47 millones.

Operaciones con el Tesoro

El servicio de Tesorería del Estado se ha realizado, con la regularidad acostumbrada, dentro de las condiciones establecidas en el convenio-ley del 29 de Diciembre de 1899, y el movimiento de la cuenta corriente, con interés recíproco, ha continuado siendo, como en el año anterior, favorable al Tesoro. Realizada, por el Banco, la denuncia del mencionado convenio-ley, que fué anunciada en la Junta anterior, se conculcó otro, en 31 de Diciembre último, sin más modificación que la de fijar, para el interés de dicha cuenta, el tipo menor de los que rijan para las operaciones que tengamos realizadas con el Tesoro con el Banco, en lugar del 3 por 100 que era el anteriormente establecido.

La Deuda procedente de Ultramar estaba representada, en 31 de Diciembre último, por dos cuentas de crédito con garantía que importaban 149.935.000 pesetas, y por pagarés, que ascendían a 913.842.000 pesetas, formando un total de 1.063.777.000 pesetas, con un aumento de 5.700.000 pesetas sobre el del año anterior, que ascendía solamente a 1.058 millones.

Aceptó el Banco la invitación que se le hizo por real orden del 27 de Diciembre, y se encargó de negociar, por cuenta del Tesoro, las Obligaciones que éste había de emitir para recoger Deuda flotante, por 125 millones de pesetas.

Operaciones de comercio

En 20 de Agosto se elevó a 4 por 100

anual el tipo de interés señalado para los descuentos, préstamos y créditos con garantía en Madrid y las sucursales, y en 11 de Octubre, por las especiales circunstancias mercantiles de Bilbao, se autorizó a la sucursal de la expresada plaza para elevar al 5 por 100 el tipo de interés para todas las operaciones.

Los nuevos Estatutos, vigentes desde principios del año, ampliaron los límites que anteriores precedían a la apertura de sucursales, y le han permitido al Banco, en su esfera de acción, genuinamente mercantil, así como dedicarse a nuevas operaciones, no desatender por ello la introducción de mejoras en los procedimientos que venían rigiendo para las funciones ya establecidas.

En unas y otras ha procurado el Banco, ahora como siempre, ofrecer al público las mayores ventajas y facilitar todas las comodidades posibles.

Estos acuerdos del Consejo de gobierno han obtenido ya el honorero resultado que se expone a continuación y que ha sido de alcanzar a medida que se veían conociendo y generalizando, con el tiempo y la costumbre, los servicios antes mencionados, sin perjuicio de ampliarlos según la práctica y la experiencia aconsejase, a fin de atender en el mayor grado posible al auxilio y fomento del Comercio y de la Industria.

Las operaciones de descuento han tenido la plaza, sin incluir las del Tesoro, han tenido un movimiento de 751 millones de pesetas, excediendo al del año anterior en 190 millones; habiendo sufrido un descenso, relativamente la pequeña, de seis millones los descuentos sobre otras plazas, y una disminución también, de 17 millones, los préstamos con garantía de valores mobiliarios; disminuciones, a la verdad, sobradamente compensadas con el resultado obtenido en las cuentas corrientes de crédito, pues que, las garantizadas por valores mobiliarios han logrado un aumento de 83 millones sobre el total del año anterior, estando además representadas, por 74.944.000 pesetas, las de garantía personal, y por 2.450.000 las de garantía de efectos comerciales, importando, por lo tanto, todas las operaciones de cuentas de crédito, en sus tres distintas formas ya mencionadas, la cantidad de 160.925.000 pesetas.

Los giros han tenido igualmente un aumento de 13.330.000 pesetas. Los beneficios obtenidos en todas las operaciones enumeradas alcanzan, pues, un total de 16 millones 482.000 pesetas, con un aumento de 5.445.000, sobre los del año anterior; resultado que se apreciará en su justo valor, limitándose el Consejo en este punto a lamentar que no se hayan podido verificar al mismo tiempo descuentos a Sindicatos, gremios o Asociaciones comerciales, industriales o agrícolas, como tampoco préstamos, sobre conocimientos de embarque, ni sobre mercancías aseguradas, por no haber sido solicitada ninguna de las expresadas operaciones, a pesar de los esfuerzos hechos para conseguirlo.

Han disminuido los depósitos y las cuentas corrientes de efectivo, buscando acaso el dinero aplicaciones productivas en negocios mercantiles e industriales, en los cuales se advierte, felizmente para nuestro país, un progreso incesante.

Las Sucursales, que sólo con el público operan, ofrecen también un aumento notable, habiendo conseguido, el conjunto de aquellas, una ganancia líquida de más de cinco millones de pesetas, ó sean 2.677.000 más que en el anterior ejercicio; resultado, también satisfactorio, al que han contribuido los Consejos de Administración de las respectivas Sucursales, con un interés y celo dignos del mayor encomio y de la gratitud de los señores Accionistas.

De las quince, de las expresadas dependencias, que no figuraban con ganancias el año anterior, han pasado a tenerlas las de Vigo y Pontevedra, continuando las otras trece en pérdida, aunque ésta resulta disminuida en las de Cuenca, Huesca, León, Logroño, Lugo, Palencia, Santander, Santiago, Soria, Teruel y Zamora.

Valores a realizar

El importe de la cuenta de «Valores en su posesión», que en fin del año 1900 era de 1.078.000 pesetas, ha tenido un aumento de 796.000 pesetas, que no resulta de importancia considerable en relación a la de 751 millones que importaron los descuentos en el año.

Con el preferente cuidado que se dedica a estos asuntos, se ha conseguido cobrar de los deudores 309.000 pesetas efectivas, que unidas a las 884.000 tomadas de los beneficiarios para sanear esta cuenta, forman un total de 1.194.000 pesetas, que reducen a 678.000.

Asuntos generales

A cada una de las 309.000 acciones que forman el capital del Banco ha correspondido un dividendo de 55 pesetas en el primer semestre, y otro de 65 en el segundo, ó sea un total de 120 pesetas, que con relación al precio medio a que se cotizaron en Bolsa las acciones del Banco, en el año último representan un interés anual de 4'90 por 100.

También se han aplicado: un millón de pesetas al fondo de reserva, con lo que éste se eleva a 20 millones; 50.000 pesetas al acrecentamiento del caudal de la Caja de pensiones de los empleados del Banco, cuyas obligaciones aumentan considerablemente, y 2.285.000 pesetas a sanear algunas partidas del activo.

El Consejo no estima ocioso manifestar la participación del Estado en los beneficios obtenidos por el Banco en el año último, que excede de 16.900.000 pesetas, ítem, que excede de la suma del importe de los intereses a favor del Tesoro en la cuenta de Tesorería.

Los gastos de administración en Madrid y sucursales han ascendido a 4.434.000 pesetas.

El Consejo se ha ocupado nuevamente de la conveniencia de instalar en París y Londres dependencias del Banco; pero sin haber podido adoptar en este punto un acuerdo, por encontrarse pendiente de resoluciones del señor ministro de Hacienda, que habrán de servir de base a las del Consejo de gobierno.

Después de encomiar los servicios prestados durante el año por los empleados, se da cuenta del fallecimiento del consejero D. Ricardo de la Huerta, del subgobernador D. Manuel Ciudad, y del cajero de

efectos D. Manuel de Bahamonde; habiendo sido reemplazados, respectivamente, por el señor marqués de Aldama, D. Juan Morales y Lozano y D. Carlos de Adaro.

También anuncia la Memoria la renuncia de los Sres. Gurmética y Góngora, de los cargos de interventor general y jefe de efectivo, y del nombramiento de los señores Roder y Fabiani para dichos cargos, y el de D. Angel González de la Peña para el de director de las sucursales y jefe de la sección de operaciones, recientemente creadas.

Como adición a la Memoria aparecen los siguientes párrafos:

«En los cobros y en las compañías se han en el balance que se ha mandado tomar, como se ha dicho, como a tenor del art. 72 de los Estatutos, deben ser de vuestro examen y nuestro fallo.

Antes de la fecha en que los suscribo, pero terminado ya el año a que se refiere la presente Memoria, el señor ministro de Hacienda sometió a las Cortes un proyecto de ley que considerablemente modifica y altera la constitución de este instituto de crédito.

Pendiente aquel proyecto de discusión en los Cuerpos Colegiados, el Consejo de gobierno juzga indispensable participaros que, en tiempo oportuno, formuló solicitud para convocar una Junta general extraordinaria, con el fin de informarnos especialmente y someter a vuestro juicio la conducta observada por vuestros administradores hasta la presentación del proyecto de ley y las determinaciones a que hubiere lugar. El Consejo, que no ha recibido la autorización referida, se limita a mencionar, como expresión de sus ideas, la respetuosa exposición que ha pasado a las Cortes, exposición sin duda por vosotros conocida y que, en su sentir, responde al constante deseo de armonizar vuestros derechos con el bien público.

Madrid 17 de Febrero de 1902.—El gobernador, Pío Collado.

Terminada la lectura de la Memoria, se leyeron las siguientes proposiciones:

1.ª Una del Consejo de gobierno pidiendo la tradicional gratificación para los empleados.

2.ª Una firmada, en primer término, por los exministros Sres. Montero Ríos, Eguilior y Sánchez de Toca; senadores señores Rivera y Jarabá; diputados señores marqueses de Lema y de Mochales, Ramos Calderón y Fernández Hontoria; banqueros Sres. Urquijo, Sáinz, Muguiro, Miñeloretana y Céspedes; agentes de Bolsa Sres. Rojas y Ariz, e industriales señores D. Federico Ortíz y D. Nicolás Mateo pidiendo un voto de confianza ómnino del Consejo de gobierno por su conducta observada hasta el día con ocasión del proyecto presentado por el señor ministro de Hacienda a las Cortes el día 22 de Enero último.

Todas estas proposiciones, igualmente que la Memoria, serán objeto de discusión el próximo domingo, en cuyo día se verificará también la elección de consejeros.

La sesión de hoy terminó después de sortearse los 18 accionistas que, en unión del Consejo, han de formular la propuesta de consejeros, con arreglo a los nuevos Estatutos.

NOTAS DE VIENA

Vienna 25 de Febrero.

Bodas de oro.—Fiestas en el Palacio Imperial.—Regalos ofrecidos al archiduque Raniero y a su esposa.

Varios siglos hacía que no se celebraba en la corte de Viena el aniversario conocido con el nombre de «Bodas de oro», y que estos días ha congregado en la imperial mansión a todos los miembros residentes en Austria de la familia de los Hapsburgo. Los padres del actual Emperador, el archiduque Francisco Carlos y la archiduquesa Sofía, solo estuvieron casados cuarenta y ocho años, mientras que el soberano reinante, Francisco José, que podía, en atención a su edad no muy avanzada, acariciar la esperanza de celebrar sus bodas de oro, vió trágicamente cortada esta dicha después de cuarenta y cuatro años de matrimonio.

El 21 del actual se han cumplido cincuenta años del enlace del archiduque Raniero con la archiduquesa María Carlota, que cuenta setenta y seis años de edad, cerca de dos más que su egregio consorte. Para celebrar este feliz aniversario, han tenido lugar en el palacio imperial varias fiestas, habiéndose engalanado la ciudad con profusión de gallardetes y banderas. De todos los ámbitos del imperio han llegado comisiones encargadas de felicitar a los augustos esposos, y hasta los principales vendedores de los mercados nombraron, como representantes suyos, a cuatro robustas matronas, quienes vestidas con sus mejores galas y cubriendo sus cabezas con pañuelos blancos de seda, tuvieron el honor de ser recibidas por sus aliezas.

Para trasladarse a la residencia del archiduque Raniero, alquilaron un carruaje abierto, el cual adornaron con flores, y en el centro llevaban una gran cesta llena de espigas doradas y hojas de mirto. En su pintoresco dialecto del pueblo, aquellas mujeres presentaron sus votos y su obsequio a los archiduces, a quienes desearon poder felicitar diez años más tarde, en sus bodas de diamante. Ocioso es decir que sus

alturas agasajaron cumplidamente a las representantes del mercado, quienes salieron en extremo satisfechas de la regia audiencia.

La arquiduchesa María Carolina, dama de gustos sencillos y tranquilos, es prima de su ilustre consorte, y su figura esbelta, delicada, armoniosa con los hermosos sentimientos de su corazón.

Esta dama, a quien el cielo no ha concedido las dichas de la maternidad, propiamente y así lo ha cumplido en efecto, dedicar a los pobres todos los ratos que sus deberes sociales le dejen libres. Sus bodas de oro han sido solemnizadas con abundantes limosnas entre las clases menesterosas de Viena, acostumbradas desde largos años a bendecir el nombre de la arquiduchesa.

En la mañana del día 21, el arquiduchesse Raniero y su esposa se dirigieron al palacio del Emperador, siendo aclamados por la muchedumbre durante todo el trayecto.

Una vez llegados a Palacio sus altezas, recibieron las felicitaciones de Francisco José y de todas las personas de la familia imperial, allí congregadas.

En punto a las once se celebró una ceremonia religiosa en la capilla del palacio, oficiando el Cardenal Arzobispo Gruscha. Santado frente al Emperador, velase al Nuncio de Su Santidad, monseñor Tallani.

Terminado el Te Deum, todos los presentes trasladáronse al gran comedor, donde se sirvió un exquisito banquete.

El Emperador dirigió la palabra a los esposos cuyas bodas de oro se celebraban, felicitándolos en términos muy cariñosos y expresando su satisfacción por ser ésta la primera vez que en la dinastía de los Hapsburgo Lorena se celebra una ceremonia análoga.

Con tan fausto motivo, S. S. AA. han recibido muchos y valiosos presentes. El arquiduchesse Raniero fué agraciado, previa la vésica de S. M., con el grado de doctor honoris causa, nombramiento que le fué presentado por una comisión de la Escuela Imperial Técnica.

Otro tanto verificó la Universidad de Viena, y también fué elegido el arquiduchesse miembro de la Academia de Bellas Artes. Desde hace tiempo, S. A. ejerce el cargo de director de la Academia Imperial de Ciencias.

Entre los muchos regalos ofrecidos a los arquiduchesses Raniero y María Carolina, merecen citarse dos notabilísimos por su mérito artístico. El primero es un barco de plata que mide un metro de largo, y que es copia, en miniatura, de los antiguos barcos alemanes. Todo él va primorosamente cincelado en alto relieve, y en el interior véanse numerosas figuras; tan artísticamente se es de las familias de los arquiduchesses Federico y Carlos Esteban.

El otro objeto a que nos referimos es un gran jarrón de plata dorada, estilo Luis XVI, y admirablemente repujada en él se ven las figuras del Amor y de la Fe, ha sido ofrecido por los arquiduchesses Leopoldo Salvador, Francisco Salvador, Augusto Salvador y sus respectivas esposas.

El cuarto distrito, en el cual radica el palacio del arquiduchesse Raniero, ha sobresalido entre todos por su espléndida iluminación y adorno, viéndose todas las casas engalanadas y alumbradas con hachones y luces eléctricas.

A fin de no dar demasiada extensión a esta correspondencia, dejamos para la próxima la descripción de una interesante Exposición de obras originales de la familia imperial, y cuyos egregios autores destinan el producto a fines benéficos.

Se celebraba anoche el beneficio de la eminente artista Matilde Rodríguez, y todas las localidades del teatro se vieron ocupadas por distinguida concurrencia.

Cuando apareció anoche en el primer acto de la comedia fué saludada con una salva de aplausos, y durante toda la obra volvió a escucharse repetidas veces por su fina labor, representando el tipo de provinciana astuta y maliciosa.

Como siempre que se pone en escena la graciosísima obra *Tortosa y Soler*, el auditorio celebró mucho los chistes y situaciones cómicas que abunda.

Además se representaron *Echar la llave* y el monólogo *Tratado de urbanidad*, que dice de manera tan perfecta el Sr. Rubio.

La beneficiada, además de las palmas con que el público premió su trabajo, fué muy felicitada por sus admiradores, viéndose en su cuarto lleno de flores y regalos, bien es verdad que esa y demás merecen la distinguida artista de la Comedia.

Terminada la representación del drama en cuatro actos titulado *Félice Derbylay*, se verificó el estreno del sainete *El bufete*, original de dos noveles autores.

El público que acude al teatro de la calle de Santa B. Agida vio mucho durante la representación de *El bufete* y celebró las situaciones cómicas de él mismo, algunas de ellas bastante aceptables.

Los autores, *Sres. Moyrán y Díez*, salieron cuatro ó cinco veces al palco escénico al agradecer la representación del sainete.

En la interpretación de éste se distinguieron las señoras Cob y Pardiñas y los Sres. Carrasco y Varela.

La empresa de este teatro, a petición de muchas personas que no pueden asistir a las representaciones de noche, ha organizado un *matinée* para el próximo jueves.

Se representarán las espléndidas obras *El favorito del duque* y *Enseñanza libre*, y por primera vez en función de tarde la revista *El fondo del baul*, que con las reformas que han introducido sus autores resulta una obra completamente nueva y de un éxito extraordinario.

La función empezará a las cuatro y media en punto.

El Ayuntamiento de la Corona ha tenido una sesión tumultuosa.

Coruña 4.—La sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento ha sido por extremo interesante.

Por 22 votos se acordó la suspensión del médico y practicante del hospital Municipal que fueron suspendidos por los supues-

tos envenenamientos que comunicó a su tiempo.

El único voto en contra fué el del alcalde, dando con ello ocasión a que alborotado el Concejo contra su presidente, se cruzaran entre una parte y otra frases muy duras.

Parte del público que asistía a la sesión, mostró también gran hostilidad contra el alcalde.

El alcalde suspendió la sesión. Los concejales se trasladaron después al despacho del gobernador civil para protestar de la conducta del alcalde.

Anarquistas presos y procesados. París 3.—A consecuencia de los desórdenes que se produjeron ayer en la plaza de la República, ha sido cerrada la Bolsa de Trabajo.

La mayor parte de los detenidos son extranjeros. Los anarquistas invadieron anoche la sala donde Anastasio Franco daba una conferencia.

Los concurrentes, perseguidos a palcos por los anarquistas, echáronse a correr dejando la sala vacía.

DE BARCELONA. La romería de San Magín. Barcelona 3.—El día espléndido que hace contribuye a que esté muy animada la popular romería al santuario de San Magín, inmediato a Barcelona.

Asisten miles de personas con banderas y músicas.

Los derechos del matadero. Barcelona 3.—Durante el mes pasado se han recaudado 50.000 duros menos por derechos de consumos en el matadero que en el año anterior.

Se atribuye la baja a la huelga y a los sucesos que con motivo de ella se originaron.

Las cigarrereras de Madrid. El Consejo de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado admitir a las cigarrereras sin trabajo, destinándolas a las fábricas de provincias.

Hijas de Madrid, con residencia fija en esta corte, con hijos muchas de ellas, sin dinero para los gastos de viaje, muchas de las cigarrereras no podrán trasladarse a provincias, por lo cual han solicitado que sean admitidas en la fábrica de esta corte.

El testamento de un sacerdote. El perito calígrafo D. Luis Cuellar de Fuentes presentó un extenso dictamen, en el que declara, según aseguran algunos periódicos, la legitimidad de la firma del sacerdote D. José Martínez García, que aparece al pie del testamento.

En el informe parece que el Sr. Cuellar dice que no cree que, aun habiendo firmado el testador en sus últimos momentos, pudieran dejar de encontrarse algunos de los rasgos característicos de su letra.

Abierto el período del sumario, el juez del distrito del Hospital envió las diligencias a su compañero el del Hospicio, que es el que ha de conocer en este asunto.

CONCURSO DE GANADERÍA. La Junta directiva del Instituto Agrícola Catalán de Barcelona, ha acordado por unanimidad celebrar un concurso de ganadería, dividido en dos: uno hípico, que se verificará en el mes de Mayo próximo y consistirá en una Exposición de sementales y animales de arrastre, tiro ligero y de lujo, con ejercicios de arítm. y otro de ganadería propiamente dicho, que se celebrará en el mes de Diciembre de este año, con exposición de ejemplares de razas bien cebadas para el consumo público.

Ambos concursos tendrán el carácter de internacionales y prácticos, siendo su objeto fomentar la cría y selección del ganado y demostrar lo meritorio de esta industria y su influencia en el porvenir de la agricultura patria.

LOS TEATROS. Comedia. Se celebraba anoche el beneficio de la eminente artista Matilde Rodríguez, y todas las localidades del teatro se vieron ocupadas por distinguida concurrencia.

Cuando apareció anoche en el primer acto de la comedia fué saludada con una salva de aplausos, y durante toda la obra volvió a escucharse repetidas veces por su fina labor, representando el tipo de provinciana astuta y maliciosa.

Como siempre que se pone en escena la graciosísima obra *Tortosa y Soler*, el auditorio celebró mucho los chistes y situaciones cómicas que abunda.

Además se representaron *Echar la llave* y el monólogo *Tratado de urbanidad*, que dice de manera tan perfecta el Sr. Rubio.

La beneficiada, además de las palmas con que el público premió su trabajo, fué muy felicitada por sus admiradores, viéndose en su cuarto lleno de flores y regalos, bien es verdad que esa y demás merecen la distinguida artista de la Comedia.

Terminada la representación del drama en cuatro actos titulado *Félice Derbylay*, se verificó el estreno del sainete *El bufete*, original de dos noveles autores.

El público que acude al teatro de la calle de Santa B. Agida vio mucho durante la representación de *El bufete* y celebró las situaciones cómicas de él mismo, algunas de ellas bastante aceptables.

Los autores, *Sres. Moyrán y Díez*, salieron cuatro ó cinco veces al palco escénico al agradecer la representación del sainete.

En la interpretación de éste se distinguieron las señoras Cob y Pardiñas y los Sres. Carrasco y Varela.

La empresa de este teatro, a petición de muchas personas que no pueden asistir a las representaciones de noche, ha organizado un *matinée* para el próximo jueves.

Se representarán las espléndidas obras *El favorito del duque* y *Enseñanza libre*, y por primera vez en función de tarde la revista *El fondo del baul*, que con las reformas que han introducido sus autores resulta una obra completamente nueva y de un éxito extraordinario.

La función empezará a las cuatro y media en punto.

Noticias. Transatlánticos. Habana 3.—Han llegado a este puerto los vapores *Ciudad de Cádiz* y *P. de Sotro*.

tegui, procedentes, respectivamente, de Puerto Rico y Veracruz.

Colombo 3.—Ha zarpado de este puerto para Suez el vapor *Isla de Luzón*, de la Compañía Transatlántica.

Podemos asegurar que en ninguna parte se curan mejor los enfermos de garganta, nariz u oídos, que en la consulta del médico especialista D. Alfredo Gallego, S. Bernardo, 18, dup.

CATA. Fros bronquiales. El remedio más eficaz son las Pastillas Morellé. Res San Luis, Ruiz y Albert. Málaga.

Pobres socorridos. En el Comedor de la Caridad, establecido en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, calle de Claudio Coello, fueron socorridos ayer 2.874 personas.

Mercedo de carnes de Madrid. El periódico de los gremios de carnes frías y saladas, *El Cortador*, publica en su último número la siguiente cotización: Cebones, a 88 reales arroba.—Toros, a 96.—Carreros, a 33 cuartos libra.—Terneras asturianas y gallegas, de 75 a 85 reales arroba.—De la montaña, de 95 a 105.—De Castilla, de 108 a 120.

Se han sacrificado en la semana 1.402 cerdos; precio máximo, a 1'84 pesetas kilo; mínimo, a 1'89.

El tranvía de la Prosperidad. Ayer quedó firmado el contrato entre el Municipio y la empresa del tranvía a la Prosperidad y Guindalera, autorizando el cambio de la tracción de sangre por la eléctrica.

Descarrilamiento. El alcalde de Villamanta telegrafía al gobernador de Madrid:

«En el kilómetro 43 ha descarrilado el vagón H 411, a consecuencia de haberse salido la caja de engrase del lado derecho del juego delantero, sin poder continuar su marcha, por estar cargado de madera, teniendo necesidad de hacer tráborde los trenes números 1 y 2.»

Estudiantes premiados. Los premios de cien pesetas creados por la Unión Escolar para beneficiar a los es-

tudiantes pobres más aventajados, han sido concedidos a D. Emilio García González, alumno de la Facultad de Derecho, y D. José Albiach, de la Escuela de Veterinaria.

Los presupuestos. El interventor general del Estado, señor Minguéz, ha tenido la bondad, que le agradecemos, de enviarnos un ejemplar de los presupuestos generales del Estado para el presente año.

Escuelas en el distrito del Centro. Bajo la presidencia del Sr. D. José María Garay, teniente alcalde del distrito del Centro, se han reunido en la Asociación de los Gremios los vecinos del distrito para tratar de allegar recursos a fin de construir un grupo escolar.

Después de expuesto el pensamiento por el Sr. Garay, hicieron uso de la palabra los Sres. D. Constantino Rodríguez, Hidalgo Saavedra, Ruiz de Velasco y Gálvez Hologuín, elogiando la idea y pasando a nombrar la Junta, que quedó constituida bajo la presidencia del Sr. Garay.

Congreso socialista. En Tours ha inaugurado sus sesiones el Congreso socialista, en el que están representados mil grupos.

Los delegados boers. Han llegado a Washington los delegados boer Wessels y Wolmarans.

Incendio por la electricidad. A consecuencia de la fusión de un circuito de la luz eléctrica, ocurrió anoche un incendio en la plaza de las Cortes, número 4, tienda.

Produjo destrozos de consideración en la finca, pudiendo ser dominado sin grandes esfuerzos.

Ateneo. Mañana miércoles, de cinco a seis de la tarde, explicará el Sr. D. José Rodríguez Carracido «Problemas bioquímicos».

Juegos imprudentes. Dices de Barcelona que jugando con un cartucho de dinamita los niños de una escuela pública del pueblo de Suris, le arrojaron a una estufa, lo que le hizo explotar, lesionando gravemente a uno de los pequeños.

EDICION DE LA NOCHE

Senado

Sesión del 4 de Marzo de 1902. Abrese a las cuatro de la tarde, presidida por el Sr. Montero Ríos. Regular concurrencia de senadores. En el banco azul los ministros de Hacienda, Marina e Instrucción pública. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Emisión de Deuda amortizable. El señor conde de Moral de Calatrava empieza manifestando que se propone hacer una pregunta al señor ministro de Hacienda, a quien añade—aplaudiendo tanto por su gestión económica, no solo los periódicos ministeriales, sino también algunos extranjeros, como la revista *Financiera Nueva*.

Esta pregunta—continúa—se refiere a un sueldo que ha publicado *La Epoca*, en el que se dice que el ministro de Hacienda se propone negociar una nueva emisión de Deuda amortizable al 5 por 100 para recoger los 125 millones por que se ha abierto la suscripción de obligaciones del Tesoro, y que esta emisión se hará a un tipo que no pasará de 92 por 100.

Añade que aun cuando dicho periódico es ministerial, por la redacción del sueldo parece ésta ofensiva, y pregunta qué haya de cierto respecto a cuanto en él se afirma.

El señor ministro de Hacienda contesta que no encuentra relación ninguna entre los comentarios con que el señor conde de Moral de Calatrava ha adornado una pregunta y lo que trata de averiguar, extrañándose de que pueda creer ofensivo un sueldo que publique *La Epoca*.

De todos modos—añade—y contestando concretamente a la pregunta, puedo decir a S. S. y al Senado que no autorizo ninguna noticia que *La Epoca* ni ningún otro periódico publique respecto al crédito público.

El señor conde del Moral de Calatrava da las gracias al Sr. Urzáiz por su respuesta, y pregunta si también desautoriza lo que diga *El Correo*.

El señor ministro de Hacienda dice que no comprende a qué viene esa diferenciación de periódicos, y añade que precisa, categórica y terminantemente, como ha dicho antes, que no autoriza nada que publique la prensa respecto al crédito público.

En cuanto a si he de hacer ó no la negociación de deuda amortizable, no puedo decir nada, sino que entiendo que el Gobierno está autorizado para hacerla en virtud de la ley de 2 de Agosto de 1899, y que si el Gobierno hace uso de esta autorización, será en las mejores condiciones para los intereses del Tesoro.

Lo Universidad de Barcelona. El señor barón de Bonet manifiesta que es necesario dotar suficientemente a la Facultad de Medicina de Barcelona, para que pueda atender al hospital clínico, y pregunta al Gobierno si está dispuesto a conceder el crédito necesario.

El señor ministro de Instrucción pública contesta que el Gobierno ha gastado cinco millones para dotar a Barcelona de un hospital clínico, cuando en otro de ninguna población de España, y aun en Madrid.

Se pide ahora dos millones más, y dada la penuria del Tesoro, es difícil poder conceder dicha cantidad, la cual correspondía pedir a las Cámaras el ministro de Hacienda.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que su mayor satisfacción sería atender con la mayor cantidad posible a todas las necesidades del país, y que de buena gana le regalaría la concesión de ningún crédito. Pero como el Tesoro no está sobrado de recursos, y el dinero ha de salir de los contribuyentes, sobre los cuales pesan ya cargas abrumadoras, entiende que sólo cuando se trate de necesidades muy apremiantes es cuando el ministro de Hacienda debe solicitar créditos de las Cortes.

El señor marqués de Periján pide se envíe a la Cámara una relación de las sentencias del Tribunal Contencioso administrativo que están incumplidas, en virtud de reales órdenes de la Presidencia del Consejo de Ministros.

La langosta. El Sr. Bushell manifiesta que como in-

dividido de la comisión de presupuestos, necesita conocer, para cuando el Congreso remita a esta Cámara el crédito para destruir la langosta, si se ha hecho uso de los recursos previos que autoriza la ley de 10 de Enero de 1879.

El señor ministro de Hacienda dice que, en efecto, dicha ley autoriza el cobro del 2 por 100 sobre la contribución territorial en las provincias invadidas por la langosta, y que como el procedimiento acerca de este punto corresponde al ministerio de Agricultura, pedirá a sus compañeros los datos que desea.

(El Sr. Bushell pide la palabra.) El señor Presidente advierte al señor Bushell que, siendo este asunto objeto de un proyecto de ley pendiente de resolución del Congreso, no puede esta Cámara entrar en el fondo de la cuestión.

El Sr. Bushell pregunta si tuvo a la vista esos datos el ministro de Hacienda al redactar el proyecto pidiendo un crédito contra la langosta.

El señor ministro de Hacienda contesta que no lo ha creído necesario, pues se le enviaron datos de la extensión de la langosta y cantidad que se juzgaba necesaria.

El libre cultivo del tabaco. El Sr. Loigorry pregunta al ministro de Hacienda si está dispuesto a acceder al libre cultivo del tabaco.

El señor ministro de Hacienda contesta que es una cuestión muy compleja y que no puede adelantar opinión.

Asuntos de Marina. El Sr. Loigorry censura dos reales decretos que ha publicado recientemente la *Gaceta* concediendo cruces del Mérito naval.

El señor ministro de Marina dice que se ha atendido a la ley.

El Sr. Loigorry replica que, no satisfaciéndole la respuesta, anuncia una interpelección acerca de su gestión en el ministerio.

El señor ministro de Marina acepta la interpelección, reservándose señalar día para contestarla.

Otras preguntas. El Sr. Calvo y Martín se lamenta del estado en que se encuentran las clínicas de la Facultad de Medicina de San Carlos.

El señor ministro de Instrucción pública manifiesta que, en efecto, las clínicas de Madrid no tienen debidamente el objeto para que han sido creadas, y que está preparando un decreto para resolver esta cuestión.

El Sr. Calvo y Martín se da por satisfecho, y dice que la fachada de la Escuela de Artes e Industrias está pidiendo 5.000 pesetas.

El señor ministro de Instrucción pública contesta que en efecto está en muy mal estado la fachada, pero que el edificio está ruinoso, y cree que será mal gastado cuanto dinero se emplee en el mismo.

El Sr. López Parra se lamenta de que el ministro de Hacienda se haya marchado de la Cámara sin contestar la pregunta que le hizo en otra sesión, y censura que los ministros no se hagan cargo de las Preguntas de cualquier senador.

El señor ministro de Marina contesta que tanto a él, como al Sr. Urzáiz, y a todo el Gobierno, le marcan toda consideración y respeto los señores senadores, y que por haber recibido un aviso urgente del Congreso, el Sr. Urzáiz ha tenido que marcharse ausente.

El Sr. López Parra no se da por satisfecho y entrega la cuestión a la mesa.

El señor ministro de Marina manifiesta que el ministro de Hacienda, antes de marcharse, le encargó contestar a su nombre a los señores que le interpeleaban.

El señor Presidente dice que el señor ministro de Hacienda se ha marchado precipitadamente y no ha podido hacerse cargo de la pregunta del Sr. López Parra, entendiéndose que no ha faltado, ni ha tenido la menor intención de faltar a la consideración que deben merecer a los ministros los señores senadores.

El Sr. López Parra se da por satisfecho con estas explicaciones.

ORDEN DEL DIA. Se pone a discusión el dictamen de la comisión mixta del proyecto de ley autorizando la concesión de un ferrocarril de la mina San Miguel al puerto de Bilbao.

El Sr. Calbetón impugna el dictamen pidiendo a la comisión que aclare algunos conceptos.

Añade que en ese dictamen se declaran de utilidad pública terrenos en el puerto de Bilbao que se destinan a lavaderos de mineral, y pide al Senado adopte una resolución enérgica en estos asuntos, puesto que, según sus noticias, sólo una de las concesiones que se han pedido en el puerto de aquella población representa una gracia de cinco millones de pesetas.

El Sr. Bellmá, de la comisión, contesta que no existe proyectada la construcción de ningún lavadero, y que el expediente está informado favorablemente por el ministerio de Obras públicas.

El Sr. Calbetón dice que la declaración de utilidad pública para la construcción de lavaderos se consignó en el art. 1.º del dictamen, el cual ha sido introducido por el Congreso.

Se suspende esta discusión. Para el Senado a reunirse en secciones, y terminada ésta, se da cuenta de su resultado y se levanta la sesión.

Congreso. (TERMINO DE LA SESION DE AYER) El ministro de Agricultura, contentándose al Sr. Romero Robledo, comiez a dándole el discurso de ésta ha tenido los tonos de siempre.

Ni este Gobierno, ni otro alguno ha de colocarse al lado de los obreros ni al de los patronos.

Ha habido grandes contradicciones en el discurso del Sr. Romero, que empezó haciendo la causa de los burgueses y ha concluido defendiendo la de los obreros, igual ó mejor que lo hubiera hecho el señor Lorrux. (Bien, en la mayoría.)

Vamos ahora a los cargos que ha dirigido al Gobierno. Le ha llamado imprevisor. ¿Por qué? Si, según el Sr. Romero Robledo, confiesa, no ha ocurrido nada en Barcelona; si no ha habido motín, y todo lo sucedido se reduce a una huelga pacífica y un gran pánico, ¿dónde está la imprevisión? (Bien, bien, en la mayoría.)

Habla de las exageraciones que con motivo de los sucesos de Barcelona se han vertido, especialmente en la prensa extranjera, donde se ha llegado a telegrafiar que en un solo día hubo 500 muertos.

Al lado de los obreros bondadosos que citaba el Sr. Romero Robledo que se oponían a la comisión de toda clase de delitos, ha habido otros que roban y saqueaban las tiendas.

El Sr. Lorruxi No fueron ejecutados por los obreros, sino por ladrones conocidos por la policía.

El señor ministro de Agricultura No lo dudo, pero esos ladrones comestieron desmanes al amparo de la huelga. Las huelgas casi siempre comienzan por una causa justa; pero luego en su desarrollo, por el procedimiento a que los trabajadores recurren para el logro de sus deseos, pierden toda razón y derecho.

El Gobierno sabe lo que ha pasado en Barcelona, aunque aún lo falta algo que averiguar. No ha pecado de imprevisor, porque además de la circular que dirigió en Agosto, tomó todas las medidas pertinentes para en lo posible evitar que hechos como los de Barcelona tuvieran realización. ¿Es que el Sr. Romero Robledo, que tan acerbamente nos censura, cuando fué ministro de la Gobernación hizo alguna cosa que le acreditara como un Bismarck? No; no ha hecho en aquel cargo nada que pueda servirnos de enseñanza provechosa.

¡Pasemos a ocuparnos de los gobernadores. Nadie se atreverá a afirmar que el Sr. Socías ha suscitado la huelga; yo no tengo inconveniente en demostrar que en Barcelona ha habido peores gobernadores que el citado señor. (Rumores.)

Al efecto, para demostrarlo, lee un recorte del *Diario de Barcelona*, en que, refiriéndose a un gobernador que cesó en Noviembre de 1900, decía que dejaba la capital de Cataluña convertida en un garito, un lupanar y un foco de inmundicias pornográficas.

Lamenta que el Sr. Romero Robledo haya tomado la enfermedad del Sr. Sagasta como argumento irónico para decir que el Gobierno está en cama, cuando en ocasiones semejantes jamás ha faltado al Sr. Romero Robledo consideración del jefe instr de partido liberal. (Bien, bien, en la mayoría.)

Ahora mismo, según he leído en la prensa de Londres, en el gobierno inglés hay siete ministros con *influenza*. (Risas.)

Respecto a que el Gobierno esté en crisis, no es más que un rumor sin fundamento.

Termina diciendo que la situación política de España no es tan triste como la describe el Sr. Romero Robledo, que ve las cosas con la obscura luz que le es propia. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Romero Robledo rectifica, diciendo que el Sr. Villanueva ha incurrido en el mismo defecto que lo he censurado, pues tampoco ha dicho nada de la cuestión social.

Insista en que todas las clases sociales son igualmente respetables, y que la solución del problema social se encuentra, a su juicio, en la aplicación del derecho.

Diserta breve é ingeniosamente acerca de la obscura luz que le ha atribuido el ministro.

Afirma que en sus palabras no hay contradicción, y añade que el Sr. Villanueva es el mejor discípulo del jefe del Gobierno, porque no se para en barras. ¡Si, barritas a S. S.! (Risas.) En cuanto tiene ocasión nos espeta un ejemplito del extranjero, aplicándolo a lo que en España ocurre. (Muchas risas.)

El ministro de Agricultura contesta que el derecho, protegiendo a todas las clases sociales, no dice nada a fuerza de decir mucho; es necesario determinar la aplicación de la función armónica del derecho en leyes que respondan a las necesidades que el desarrollo de la producción ha creado.

Respecto a la «obscura luz», pregunta al Sr. Romero Robledo si ha repasado la colección de las obras de Víctor Hugo, en algunas de cuyas admirables poesías se emplea esa frase.

El Sr. Romero Robledo ¿Yo? No me he ocupado en tal cosa. (Grandes risas.)

El ministro de Agricultura Pues si su señoría lo hubiese hecho, no le habría llamado la atención lo de la «obscura luz».

El Sr. Romero Robledo Es preciso hacer constar que un ministro de la Corona ha declarado que la legislación vigente es de privilegio para la clase burguesa.

El ministro de Agricultura No he dicho tal cosa; lo que sostengo y declaro es que nuestra legislación obrera es muy deficiente; tan sólo hay dos leyes para regular las relaciones entre patronos y obreros. Se suspende esta discusión.

Seguidamente se da cuenta del despacho ordinario, y se levanta la sesión a las ocho.

SESION DE HOY. Abrese a las tres y media de la tarde, presidiendo el Sr. Moret.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia, Escasón y tribunales, poco concurridos.

Los Sres. Torres, Taboada y Lombardo se ocupan de asuntos relacionados con el Ayuntamiento de la Coruña. Este último solicita del ministro de Gracia y Justicia que se atienda más de lo que se viene haciendo a los funcionarios del orden judicial cesantes, procedentes de Ultramar. El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que ha atendido en lo posible a esos empleados, y son ya muy pocos los no colocados, pues muchos son jueces municipales. El Sr. Moliner vuelve a ocuparse de su proposición a favor del Sanatorio de Porta Coeli (Valencia), rogando al presidente que cuanto antes se discuta, pues ya lleva más de dos meses en el orden del día. Solicita también que continúe el debate originado por la interpelación del Sr. Llorens, con motivo de los sucesos de Valencia. El Presidente (Sr. Moret), expresa las razones que han impedido hasta ahora poner a discusión la proposición pertinente a Porta Coeli, y en cuanto a la interpelación del Sr. Llorens, manifiesta que mientras dicho señor no pueda asistir al Congreso, no cree prudente que continúe el debate.

ORDEN DEL DÍA

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de Actas relativo al distrito de Gandía, por donde resulta electo D. Sinibaldo Gutiérrez Más. El Sr. García Añz apunta su voto particular pidiendo la nulidad. El señor ministro de Gracia y Justicia interviene para justificar la conducta de los funcionarios del orden judicial en esta elección. El Sr. Franco Rodríguez impugna el voto particular, defendiendo la elección del Sr. Gutiérrez Más. Se suspende este debate.

Circulación fiduciaria

El Sr. López Muñoz, en nombre de la comisión, contesta al discurso del señor Fernández Hontoria. Después de protestar del juicio que este proyecto ha merecido a algunos de ser algo que representara enemiga para el Banco de España, dice que lo que se propone el Gobierno no es más que contraer el exceso de billetes y dar a éstos mayor garantía. La mejor prueba de que esto es justo es el clamor de la opinión, pues existe el convencimiento de que el desnivel entre el billete y la depreciación de la moneda ejerce gran influencia en el estado de los cambios. En conceptos elocuentes, que escucha con atención la Cámara, defiende la soberanía del Estado para regular la circulación fiduciaria, sin teniendo que modificar el contrato con el Banco. El Sr. Hecadali Vamos, que el Gobierno puede ser trasgado cuando le convenga. El Sr. López Muñoz No, es el derecho del Estado a no perjudicar al país. Esos apartes de que no se pretende perjudicar en nada al crédito del Banco. Defiende la idea generadora del proyecto, pronunciándose contra el *noí me tangere* de intereses creados. Hay algo que está sobre esos intereses, y es el supremo de la nación. Atravesar a esto, es algo digno de aplauso. (Muy bien, muy bien. El orador se felicita.) (Ocupa el banco azul el ministro de Hacienda.) Rectifican los Sres. Hontoria y López Muñoz. Se suspende esta discusión.

Los sucesos de Barcelona

El Sr. Dato, rectificando apreciaciones del Sr. Romero Robledo, afirma que mal puede ser el apóstol de los socialistas, cuando sus ideas están en consonancia con las del partido conservador. Califica de exagerado el individualismo del Sr. Romero Robledo, y asegura que precisamente son los individualistas los más exaltados anarquistas, como lo prueba el Manifiesto que algunos de éstos publicaron hace tres años en Londres. Estoy tan lejos de esto como de las ideas del Sr. Larrroux de que la propiedad es un robo. De esas ideas nadie participa en la Cámara más que S. S. Nosotros estimamos que para ser conservadores hay que procurar el bienestar del obrero, con el fin de que los anarquistas no puedan aprovecharse de su desesperación. Los consuelos de la religión y de la caridad poco pueden hacer, por grandes que sean, dado el escapismo de los tiempos actuales. «Amáos los unos a los otros» dice la ley divina, y yo a esto añado que hay que buscar la armonía entre el capital y el trabajo, entre el patrono y el obrero. Esto es lo que yo he defendido; si esto es ser socialista, lo somos, como lo era el Sr. Cánovas del Castillo, que en 1881 decía en un discurso en la Academia de Ciencias Morales que el Estado debía intervenir en la cuestión social a favor del más débil. En 1891, contestando en el Senado al señor Monescillo el propio Sr. Cánovas, defendía la necesidad de la intervención del Estado en estos asuntos. Afirma que la ley de accidentes del trabajo fue formada bajo la inspiración directa del Sr. Silvela y después de haber consultado a personas de significación. Se me ha dicho por el Sr. Romero Robledo que no era original. En estos asuntos tan importantes, la originalidad puede ser peligrosa. España, en la cuestión social, estaba siendo una vergonzosa excepción. Pasando a un orden de consideraciones políticas, niega que haya defendido el catalanismo, sino solo a catalanes que nunca han negado su amor a la patria. Afirma que no ha censurado al ministro de la Gobernación por la circular de Agosto a los gobernadores en previsión de la huelga, pues lo que lamentó fue la improvisación del Gobierno por no haber suspendido antes las garantías y reforzado la gubernación de Barcelona. En cuanto al gobernador de Barcelona, yo, respetuoso con la honra ajena, no quisiera hacernos eco de los delitos que la prensa catalana le atribuye, y me limito a decir que faltó a la de consideración y autoridad debió ser relevado. Nosotros pasamos en Barcelona por situación mucho más difícil, y la solucionamos sin disparar un tiro. Al decir el Sr. Villanueva que ha habido en Barcelona gobernadores peores que el Sr. S. clas, declara que éste era malo y no debió mantenerlo. El Sr. Sánchez Guerra! Manténgase, sabrá él mantenerse por sí solo. El Sr. Dato! El partido conservador, en su último gobierno, envió varios gobernadores a Barcelona, y diputados de todos los partidos pueden decir si alguien les ha tachado de inmorales. El Sr. Rusiñol! Ninguno. El Sr. Dato! En cuanto al que citó el señor Villanueva tiempo fue inmoral. El Sr. Mencheta! Es exacto; pero gobernó mal. El Sr. Dato! Eso es distinto; pero no salió huyendo por callejuelas, sino en plano día. (Sigue la sesión.)

DE BARCELONA

Barcelona 4 (3 50 tarde.)

Ha ingresado en la cárcel, a disposición de la autoridad militar, un súbdito austro-húngaro llamado Rodolfo Armin, al cual se le supone anarquista de acción. Ha llegado a Reus el regimiento dragones de Montesa, habiendo salido de dicho punto para Zaragoza el regimiento de lanceros del Rey.—Mencheta.

Los créditos de la langosta

En el sueldo que copiamos ayer de La Región Extremeña, relativo al crédito de la langosta, no podíamos aludir directa ni indirectamente al Sr. Villanueva, como maliciosamente supone El País, por la sencilla razón de que no es el ministerio de Agricultura a quien corresponde examinar las cuentas que remiten los gobernadores de los fondos destinados a la extinción de aquella plaga. Nuestro objeto al reproducir el sueldo del periódico extremeño, fué el de llamar la atención de las autoridades competentes, a fin de que no se repitan los abusos que se suponen cometidos por la Junta municipal de la langosta de Badajoz.

ESTADÍSTICA DE BAJAS

Londres 4.—Lord Kitchener telegrafía desde Pretoria dando cuenta del resultado de las operaciones militares realizadas durante la semana última en el Transvaal y el Orange. En ella los boers tuvieron 69 muertos, 15 heridos, 903 prisioneros y se sometieron 165. Las pérdidas de los ingleses fueron en dicho período: 94 muertos, 226 heridos, 105 muertos de enfermedades y 350 prisioneros ó desaparecidos.—Fabra.

UN BRINDIS

París 4.—Un despacho de San Luis dice que el príncipe Enrique de Prusia, contestando al brindis del alcalde de la localidad, declaró que el objeto de su misión era estrechar la amistad de los dos países. Alemania—dijo—estará dispuesta siempre a estrechar la mano a través del Atlántico, si estáis animados de las mismas intenciones que mi soberano, ó sean vivir en paz con todas las demás potencias.—Fabra.

RECLAMACION

Constantinopla 4.—El ministro de los Estados Unidos ha entregado al gobierno de la Puerta una enérgica Nota pidiendo el castigo de los secuestradores de miss Stone. La Puerta ha manifestado que en este asunto declina toda responsabilidad.—Fabra.

SUCESOS

Atropello. Un carretero llamado Antonio García, fué atropellado esta tarde en la carretera de Extremadura por el carro que guiaba, resultando con heridas graves en diferentes partes del cuerpo. Auxiliado en la Casa de Socorro de la Latina, fué después conducido al hospital Provincial. Suicidio. El dueño de la buñolera que hay en la calle de Bravo Murillo, 14, se suicidó esta mañana en su establecimiento, disparándose un tiro en la sien derecha, quedando muerto en el acto. Por orden judicial el cadáver fué trasladado al Depósito, y las causas que a su suicidarse le han inducido, se ignoran.

Reunión de secciones del Senado

En la verificada esta tarde se han elegido varias comisiones para entender en diferentes proyectos de carreteras, ferrocarriles y en el que reorganiza el Consejo de Instrucción pública. Para formar esta última han sido nombrados los señores barón de Bonel, Viesca, Ranero, García Molinas, González Blanco, Palomo y Mirasol.

El gobernador de Orense

Director CORREO. Orense 4 (4 tarde). El gobernador ha entregado a los tribunales al periódico El Mirón, órgano de una de las fracciones liberales de la capital, que viene estos días injuriando a aquél, afirmando que consiste el juego, cuando es público que desde su venida no se juega a los prohibidos en la provincia, habiendo sorprendido personalmente hace meses varias partidas y reduciendo a prisión al dueño del café de esta capital por seguir jugando. Los liberales más caracterizados protestan contra la campaña de dicho periódico.—El correspondiente.

Los republicanos. Anoche se reunieron en casa del señor Muro algunos individuos de la función y de la minoría parlamentaria. Según manifestaron, habían cambiado impresiones acerca de los asuntos de más palpitante actualidad, acordando volver a reunirse con alguna frecuencia. A la reunión no asistieron los Sres. Larrroux y Soriano.

Visita a Palacio. La acostumbrada visita a Palacio del señor ministro de Estado, en el día de ayer no revistió importancia política. El señor duque de Almodóvar del Río estuvo en Palacio, aunque se celebraba capilla pública, por haber sido invitado por S. M. a almorzar con la Familia Real.

El Sr. Carbonero y Sol. En Madrid ha fallecido el conocido escritor y periodista D. León Carbonero y Sol, director de la revista La Cruz y persona muy estimada por las condiciones que le adornaban. A su distinguida familia envía El Correo la expresión de su sentimiento por la dolorosa pérdida que les afige.

MERCADOS DE CEREALES

Después de las excepcionales circunstancias que hemos atravesado, los mercados productores han vuelto por fin a la normalidad en la vida comercial. En Castilla se hacen regulares ventas, y los mercados no carecen de importancia, no obstante las dificultades para los arriegos a causa del temporal de lluvias. Cotízanse los trigos desde 36 a 38 pesetas cahiz. Tendencia firme.

En Aragón se hacen regular número de transacciones, y se harían más si los vendedores estuvieran menos retraídos y los compradores tuvieran más apremios, puesto que el costo de las aguas del canal permite a muchos esperar algunos días. Los precios se sostienen cada día con mayor firmeza. Páganse: catalán, de 40'50 a 41'50; hembrilla, de 37 a 39, y los huertas, de 36, a 37'50. En cebadas se hacen algunas operaciones a los precios de 29 a 31'50 posetas, clases corrientes, y las superiores se pagan a 23. El maíz, que es muy solicitado, se vende a 27 posetas. En Barcelona se halla paralizada la venta de trigos después de los fuertes arribos de estos días. La oferta vendedora muy abundante y los compradores semiretraídos. La cotización gira alrededor de los siguientes tipos: Arévalo y Velayos superior, a 46 reales fanega; Arévalo, a 45 1/2, y Aranda, a 45 reales; hembrilla de Ariza, a 44 3/4 id.; Salamanca, a 44 1/2 id.; Toro, a 44 reales fanega.

Balance del día

El Sr. Sagasta continúa avanzando francamente en su mejoría, y pronto podrá consagrarse por completo a los deberes de su alto cargo. También el ministro de la Gobernación se encuentra hoy muy mejorado.

Hablando La Estafeta de la nueva emisión de deuda amortizable al 5 por 100, que según han dicho varios periódicos en breve habrá de negociarse para recoger las obligaciones del Tesoro que se suscriban, asegura que habrá de hacerse por una cantidad bastante mayor a los 125 millones por que se abrió dicha suscripción. Nuestras noticias nos permiten afirmar que no es cierto que la emisión de amortizable que se anuncia alcance la cuantía que indica La Estafeta. Sobre este asunto ha hecho hoy una pregunta en el Senado el señor conde del Moral de Calatrava, que puede verse en el correspondiente Extracto, como asimismo la respuesta del ministro.

En primera plana publicamos un resumen de la Memoria leída hoy en la junta celebrada en el Banco de España; como asimismo damos cuenta de las cuestiones que se sometían a la reunión del próximo domingo. A consecuencia de un sueldo que anoche publicó La Epoca sobre trabajos para la formación de un consejo privado para asesorar al Rey en su mayor edad, del que formarían parte S. M. la Reina, los expresidentes de gobierno los presidentes de las Cortes, el Cardenal de Toledo y otras categorías, hoy se ha hablado bastante en los pasillos del Congreso del mencionado proyecto, cuyo fundamento desconocemos.

Mañana, a las cinco y media de la tarde, informarán ante la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre huelgas, Pablo Iglesias y otros caracterizados socialistas. Aprobado por el Congreso se ha recibido esta tarde en el Senado el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para evitar la propagación de la langosta, habiéndose reunido seguidamente la comisión de Presupuestos, acordando dar dictamen de conformidad con lo acordado por aquella Cámara. La suscripción de obligaciones del Tesoro ha importado hoy 198.500 pesetas, de las cuales corresponden 85.500 a tres meses, 85.000 a seis y 28.000 a doce. El total de lo suscripto hasta ahora importa 88.611.000 pesetas. Los firmantes de los contraproyectos al dictamen sobre circulación fiduciaria, señores marques de la Vega de Armijo, Puigcerver, Canalejas, Navarrete, Bergamín, Suárez Inclán, Albarado, Muniesa, Fernández Villaverde, Maura, Azcárate, Laiglesia, Osma, González Besada y Alba, se han reunido esta tarde en la sala de Comisiones del Congreso, con el fin de llegar a una fusión de las dos enmiendas, y obtenida en principio esta inteligencia, se nombró una ponencia, compuesta de los Sres. Villaverde, Puigcerver, Azcárate, Navarrete y Muniesa, para redactar la nueva fórmula. La reunión ha durado dos horas próximamente, y en ella hizo el señor Villaverde una exposición sobre la conveniencia de llegar a un arreglo, principiando por indicar los puntos de la enmienda en que estaba dis-

puesto a transigir, entre ellos el relativo al plazo para vender las tabacaleras y el consolidado. En la enmienda del Sr. Muniesa se suprime el aumento del capital del Banco. El pago de los 900 millones al Banco se hará en diez años. En este plazo, el Banco venderá su cartera de valores del Estado. El punto referente al refuerzo de las reservas en oro, ha quedado sin ultimar. La ponencia se reunirá mañana a las tres y media para redactar la enmienda convenida. Estas noticias las damos con las reservas convenientes.

En la sesión del Congreso, al discutirse el proyecto sobre circulación fiduciaria, el Sr. López Muñoz, contestando al Sr. Fernández Hontoria, ha pronunciado un elocuente discurso, en que ha mostrado además el estudio que ha hecho de la materia. El orador fué muy felicitado. Interrumpido este debate, siguió el de los sucesos de Barcelona, siendo justo decir que el Sr. Dato ha estado hoy muy afortunado. Contestó al Sr. Dato el Sr. Villanueva defendiendo con talento la política del Gobierno.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 4 DE MARZO DE 1922 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Ultimos precios

Table with columns: Día 3, Día 4, Diferen. It lists various financial instruments like 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, and various bank shares with their respective prices and changes.

4 0/0 interior.—Total posetas nominales negociadas, 3.795.100. 4 0/0 interior.—Id. ídem en operaciones a fin mes, 3.150.000. 5 0/0 amortizable.—Total plus nom. negociadas, 457.500. Banco de España.—Id., 31.000. Comp. de Tabacos.—Id., 32.500.

Cambios sobre el extranjero. PARÍS. A la vista, 50.000 a 36'90. 100.000 a 37'00. 100.000 a 36'95. 100.000 a 36'90. LONDRES. A la vista, 100 a 84'41. 3.970 a 84'40.

Faria 4 (12'15 t.)—4 0/0 exterior, 77'30. Después de la Bolsa. Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 72'63 dinero.—Barcelona, fin mes, 72'47.—Faria, 4 por 100 exterior, 72'60.—Renta francesa, 00'00.

Seis de Barcelona. Barcelona 4 (16'45). Interior, 4 por 100, 72'50.—Exterior, 4 por 100, 00'00.—Amortizable nuevo, 93'40.—Colonial, 00'09.—Nortes, 53'55.—Alicantes, 73'30.—Francias, 00'00.—Orense, 25'70.—Arna.

(De la Agencia Fabra). París 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 77'30, 77'20 y 77'40.—3 por 100 francés, 101'32.

La "Gaceta". La de hoy publica las siguientes disposiciones: Gracia y Justicia. Nombrando para el Registro de la propiedad de Calahorra a D. Pablo del Molino y Maciá, que sirve el de Seguros.

Idem para el Registro de la propiedad de Manzanares a D. Antonio Trigueros y Ruiz, que sirve el de Puerto de Santa María.

Idem para el Registro de la propiedad de Párrnara a D. Alfredo López Sánchez, que sirve el de Ribadeo.

Idem para el Registro de la propiedad de Bando a D. Lorenzo Marco y Pérez, que sirve el de Fonesgrada.

Idem para el registro de la propiedad de Avenza a D. Manuel Miguez y Fernández Lorenzo, que sirve el de Corcubión.

Idem para el registro de la propiedad de Ateca a D. Natalio Díez y Salcedo, que sirve el de Peñafiel.

Idem para el Registro de la propiedad de Boltaña a D. Juan Genovés y Corzo, que sirve el de Daimiel.

Idem para el Registro de la propiedad de Marchena a D. Eduardo López del Hierro y Cárdenas, que sirve el de Murcia.

Idem para el Registro de la propiedad de Cebreros a D. Carlos Argües y Buruaga, que sirve el de Molina de Aragón.

Idem para el Registro de la propiedad de Ginzo de Limia a D. Benito Prieto y Rodríguez, que es electo de Herrera del Duque.

Idem para el Registro de la propiedad de Puente del Arzobispo a D. Zolío Félix Díez y Lampre, que sirve el de Almadén.

Idem para el Registro de la propiedad de Villadiego a D. Diego Pérez de los Cabos, que sirve el de Cheiva.

Idem para el Registro de la propiedad de Alcázar de San Juan a D. José Sabater y Becerra, que sirve el de Astudillo.

Guerra. Real orden resolviendo instancias presentadas en solicitud de devolución de depósitos constituidos para la redención del servicio militar. Real orden nombrando comisario regidor de la Exponción Nacional de retratos a D. Juan Catalina García.

CHARADA

Con mal segunda primera ha entrado en la casa Antón, porque hay en el pueblo todo de tifus y sarampión. Yo voy un rato al Casino, dijo Juan a su mujer, si te segunda tercera, dále poco de beber. Si tiene sueño, le acuestas; no vayas a darle nada ni le pongas en la cuneta, que le arropes la criada. Mira que es cosa estúpida la que hace mi hermano Pío! Mandarnos aquí el muchacho... y que se fante el diol. L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solución mañana.)

Solución a la charada anterior CA LLE JE RO.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marca en lo siguiente: A las ocho de la mañana, 17° sobre 0. A las doce de la tarde, 18° sobre 0. A las cuatro, 10° sobre 0. La máxima fué de 15° sobre 0. La mínima de 5° sobre 0. El barómetro marca 701.—Lluvia.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Adrián, Tocas, Eusebio y compañeros mártires, y San Teófilo, Obispo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios y reserva.

En la iglesia parroquial de San José continúa la novena a Nuestra Señora de los Dolores: por la mañana habrá misa mayor y por la tarde en los ejercicios predicará el Sr. Ubierna.

En la parroquia de Santa Bárbara continúa la novena a San José, predicando el Sr. Nievas.

En la parroquia del Carmen íd., el señor González Reyes.

En el Periplo Socorro íd., el P. Sarabia.

En el Buen Suceso íd., un P. del Inmaculado Corazón de María.

En Santa Catalina de los Donados Via Crucis después de la última misa.

En Santiago, Santa Teresa y Santa Isabel, Nuestra Señora de la Concepción, San Antonio de la Florida y Nuestra Señora del Pilar, íd. al anochecer.

En el Caballero de Gracia continúan las santas misiones: a las cinco y media se rezará la estación al Santísimo Sacramento, Corona Dolorosa, plática doctrinal y sermón que predicarán dos PP. de la Compañía de Jesús.

En Santa Isabel sigue la santa misión para los obreros del Circolo Católico de Nuestra Señora de Covadonga, predicando el P. Artache.

Funciones para mañanas

TEATRO REAL.—Se anunciará por carteles. ESPAÑOL.—A las 9 en punto.—En el seno de la muerte.—Varios sobrios y un tío.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Echar la llave.—El amigo.—Amor de amar.

LARA.—Beneficio de D. Julián Romes.—(En una sección)—A las 5 1/2.—El nido.—A las 10.—Modas.—A las 10 3/4.—Los porros.—A las 11 3/4.—El Sr. Joaquín.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El barquillero.—A las 9 1/2.—Ratolondrón.—A las 10 1/2.—Aguas, azucarillos y aguardiente.—A las 11 3/4.—El bato.

APOLO.—A las 8 1/2.—El alcalde interino.—A las 9 1/2.—El sombrero de plumas.—A las 10 3/4.—¿Quo vadis?—A las 12.—El tirador de palomas.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—El juicio oral.—A las 9 1/2.—Eusebio y sus amigos.—A las 10 3/4.—El fondo del baul.—A las 12.—La boda.

MARTÍN.—A las 8 3/4.—Cruz.—El bufete.

JÓJICO.—Compañía Prado-Cuicote.—A las 8 1/2.—El Regull.—A las 9 3/4.—La tonta de Capote.—A las 10 3/4.—Lohen-grin.—A las 12.—La trapería.

ROMA.—A las 8 1/2, 10, 11 y 12.—Diálogos, monólogos, couplets y baladas.—Doña Tancréd.—Misty, balada francesa.—Un sueño, por la inimitable Bella Belén.

JAPÓN.—(Alcázar, 30).—A las 5 de la tarde y 9 de la noche. Varias secciones por artistas extranjeros y españoles y entretiene Lily Murray (ópera extraordinaria), Tito Buzig (ópera extraordinaria), carlos Mito, Benicito, Arthaud, Restu Real y Gracia la Morante con sus bailes y cantos andaluces. La Grand scene orographique «Les amours de Therese», letra de Favart, música de Goullier a Piccolini.

SALON DE ACTUALIDADES.—Gran éxito de Miles. Escena de Martini, Daliza y Marty.—S. gona Romani.—Las notables bailarinas españolas imperio, Reina, Santi, Olvaros y Julia Generalda.—El monólogo El cornetín.—El canto de Zulma.—El iniciador transformista Mr. Gravin.—La contadora española Srta. Pilar Cohen.—El ruso Gospod Starck.—Vistas nuevas por el Cinematógrafo.

IMPRENTA DE EL CORREO

